

Nancy Sandoval Sánchez

De: Comité de Ética <comitedeetica@cenapred.unam.mx>
Enviado el: lunes, 10 de junio de 2019 09:15 a.m.
Para: Comité de Ética
Asunto: "Los pilares de la nueva ética pública" Amabilidad Ciudadana

Importancia: Alta



¿SABÍAS QUE...

como servidor(a) público(a) y en el desempeño de tus funciones cotidianas, debes tener un trato amable con la ciudadanía?

Juntos(as) promovamos el VALOR de RESPETO A LOS DERECHOS HUMANOS

¡Conoce el Código de Ética de las personas servidoras

Nancy Sandoval Sánchez

De: Comité de Ética <comitedeetica@cenapred.unam.mx>
Enviado el: martes, 11 de junio de 2019 11:59 a.m.
Para: Comité de Ética
Asunto: "Los pilares de la nueva ética pública" Eficiencia

Importancia: Alta



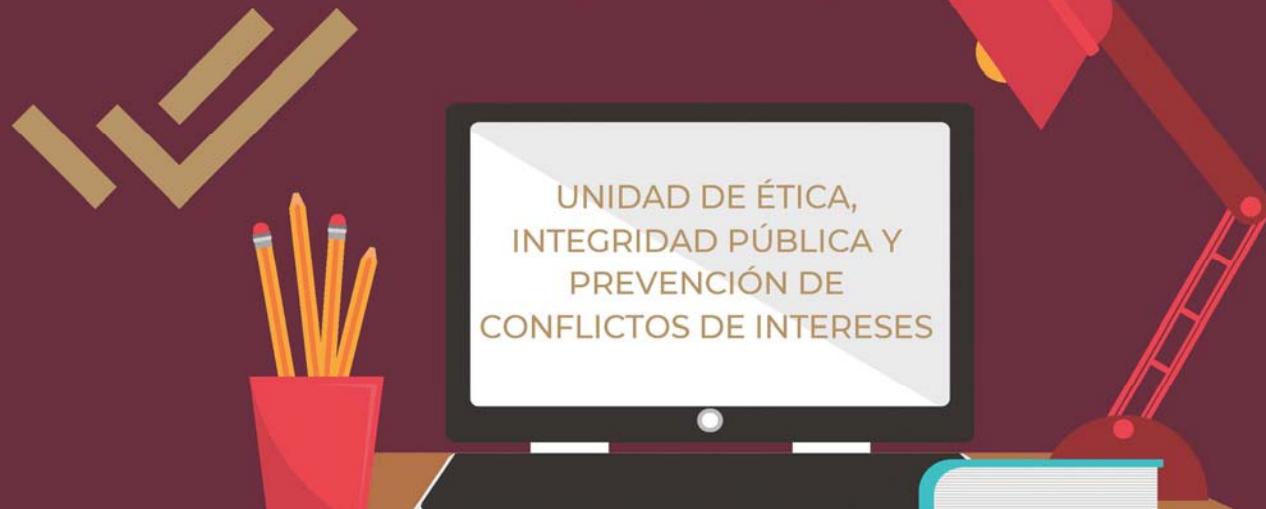
RECUERDA QUE...

como servidor(a) público(a) tienes la obligación de proteger el patrimonio colectivo y cuidar los bienes de las oficinas e instalaciones públicas.

¡Juntos(as) transformemos a México!

¡Juntos(as) fomentemos el PRINCIPIO de EFICIENCIA del Código de Ética de las personas servidoras públicas del Gobierno Federal!

<https://bit.ly/2BnVqFb>



Nancy Sandoval Sánchez

De: Comité de Ética <comitedeetica@cenapred.unam.mx>
Enviado el: miércoles, 12 de junio de 2019 10:29 a.m.
Para: Comité de Ética
Asunto: "Los pilares de la nueva ética pública" Legalidad

Importancia: Alta



**FUNCIÓN
PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



¿Sabías que...

como servidor(a) público(a) tienes prohibido pasarte los semáforos haciendo uso u ostentando la función pública que desempeñas?

¡Juntos(as) promovamos el PRINCIPIO constitucional de LEGALIDAD

Nancy Sandoval Sánchez

De: Comité de Ética <comitedeetica@cenapred.unam.mx>
Enviado el: viernes, 14 de junio de 2019 04:14 p.m.
Para: Comité de Ética
Asunto: "Los pilares de la nueva ética pública" Actuación Pública

Importancia: Alta



Nancy Sandoval Sánchez

De: Comité de Ética <comitedeetica@cenapred.unam.mx>
Enviado el: jueves, 13 de junio de 2019 10:19 a.m.
Para: comitedeetica@cenapred.unam.mx
Asunto: "Los pilares de la nueva ética pública" Convivencias
Importancia: Alta



GOBIERNO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

GOBERNACIÓN
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

FUNCIÓN PÚBLICA
SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



¿SABÍAS QUE...

como persona servidora pública tienes prohibido convivir en fiestas con contratistas, grandes contribuyentes, proveedores o inversionistas vinculados al servicio público que desempeñas?

¡Juntos(as) promovamos el Principio Constitucional de HONRADEZ Y LEALTAD!